

ACTA EXTRAORDINARIA N° 08
DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2011
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESION

Siendo las 09:25 Hrs. se abre la Sesión con la asistencia de los Concejales, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Sr. Fernando García Jofré, presidida por el Sr. Edgardo Gómez Bravo, como Presidente del Concejo y con la presencia de la Srta. Evelyn Vignolo Riquelme, Secretaria Municipal Subrogante, en calidad de Secretaria del Concejo.

TABLA

Aprobación Permisos de BNUP año 2011-2012.

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Señor Presidente, Señores Concejales, pedir su autorización para incluir otro tema en la tabla y es una solicitud de renovación de comodato de ocupación de BNUP, ingresada por Oficina de Partes en detalle, el folio es el 8759, la fecha de ingreso 5 de Diciembre de 2011, el nombre es Aurora Soto Cornejo y ubicación comercial Calle Los Quillayes con Av. El Peral, frente a Plaza Playas Blancas, giro de la actividad instalar un stand navideño.

Y la otra solicitud es el folio 8844 de fecha 7 de Diciembre de 2011, de María Angélica Aguirre Garrido, en Arturo Prat con Av. San Marcos, desde el 15 al 25 de Diciembre de 2011, para venta de artículos navideños, si lo tienen a bien para tomar los acuerdos de concejo.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO

Señores concejales, lo solicitado por el Director de Adm. Y Finanzas.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Los concejales manifiestan estar de acuerdo en incluir estos temas en la tabla de concejo.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO

Autorizado entonces para ser incluidos en la tabla.

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Primero voy a hacer lectura de los oficios que fueron remitidos a ustedes. Bueno el oficio del Director de Administración y Finanzas, el oficio respuesta de la Directora de Tránsito Subrogante y por otra parte un oficio del Encargado de Alumbrado Público. Así que empiezo con el Oficio N° 171, la materia informa ocupación de BNUP para el año 2012, de El Tabo 7 de Diciembre de 2011. Del Director de Adm. Y Finanzas al Alcalde de la I. Municipalidad de El Tabo y H. Concejo Municipal.

Por intermedio del presente y junto con saludarles, remito a usted solicitudes generales, registradas por Oficina de Partes, solicitando permiso por la temporada estival año 2012, para ocupación de BNUP, en la Comuna de El Tabo. Se les adjuntó la Planilla Excel para que ustedes la pudieran apreciar.

Lo que informo para su conocimiento, evaluación y posterior resolución en conjunto con el H. Concejo Municipal. Ese sería el primer oficio, donde van todas las solicitudes que las tienen individualizadas todos ustedes. El Departamento de Tránsito a través del Oficio N° 445 del 2011, donde nos da respuesta a un oficio y dice: de Guillermina Díaz Devia –Directora de Tránsito Subrogante, a la Encargada de Rentas Municipales. Por intermedio del presente y en atención a solicitud, es que adjunto remito a usted, solicitudes temporales para ocupación de BNUP, con la respectiva resolución de este Departamento. Informo a usted para dicha resolución, que fue realizada con la correspondiente coordinación con la unidad de Inspección Municipal, con visitas a terreno. Y lo que hizo ella es analizar el tema del carro y los separó por sectores, para que después lo analicemos en mayor detalle.

Y lo otro es un Memorandum N° 137 de fecha 9 de Diciembre de 2011 al Departamento de Rentas Municipales, del Encargado de Alumbrado Público. Por intermedio del presente y junto con saludarles cordialmente y de acuerdo a mis funciones de Encargado de Alumbrado Público y en cumplimiento con la Ley N° 18.410 y lo estipulado por la SEC sobre permisos temporales, uso de energía eléctrica y otros se informa. En referencia a lo estipulado en la Ley N° 19.411, que crea la Superintendencia de Seguridad y Combustible, el Decreto de Fuerza de Ley N° 4 de 2007 Ley General de Servicio Eléctrico y la Norma Chilena de Electricidad N° 4 de 2003, sobre instalación y consumo de DT, es que pongo en su conocimiento que toda instalación eléctrica provisional ya sea conectada a la red de distribución o a través de los generadores, debe ser declarada en la SEC, esto por un instalador autorizado y que debe cumplir con la normativa vigente, contenida en la norma NCH Elex N° 4-2003. Es necesario recordar que la NCHL N°4-2003, señala en el Art. N° 19.00 dice que toda instalación provisoria, deberá ser ejecutada de acuerdo a un proyecto técnicamente concebido, respetando el máximo de condiciones de seguridad, en consideración a que salvo excepciones, una instalación provisional estará destinada al uso. Se espera exista una afluencia masiva de público, las canalizaciones normalmente estarán al alcance de esto. Por su parte el Art. 19.0.4 de la NCH ELEX N°4-2003 expresa tanto el proyecto como la ejecución de las instalaciones provisionales deberán ser revisadas e inspeccionadas por la SEC. El cumplimiento de la normativa vigente puede ser sancionado por multas y/o desconexiones de las respectivas instalaciones. Por lo señalado anteriormente y en base a los permisos temporales de cualquier tipo, que involucre electricidad, se sugiere ceñirse a la ley y a su vez no autorizar permisos temporales que no especifiquen claramente el uso precedente hacia la energía eléctrica, toda vez que el Municipio no puede ni debe suministrar energía eléctrica a estos locales, ya que sean establecidos o móviles. Producto de lo antes expuesto y sin otro particular, saluda atentamente a Ud., Miguel Herrera Marambio – Encargado de Alumbrado Público. Eso sería concejal, lo que quería leer para que ustedes tuvieran conocimiento de esa normativa que me hizo saber el Encargado de Alumbrado Público. Por otra parte también quería hacer presente que en el Complejo Cinco's, a nosotros nos quedan 3 sectores, que los podemos ocupar, son bienes municipales y el único inconveniente que tienen es que no podemos colocar símil o situaciones iguales que tenga este concesionario que es el que está establecido. Yo conversé con ellos la semana pasada y me dicen que ellos no traen feria artesanal y ahí también habría una instancia para poder colocar algo provisorio, una feria o dependiendo de las solicitudes que vio el Departamento de Rentas con la Dirección de Tránsito- El sector sería el I –H –J. Les voy a sacar copia de esto también para que ustedes lo tengan en antecedente. Y lo otro, es para descongestionar un poco los otros sectores y la misma terraza que sería re –importante a considerar, señor Presidente.

Ahora le voy a dar la palabra a la Srta. Erika Castañeda –Encargada de Rentas Subrogante, para exponga de los sectores y como se constituirán.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos listos para votar el Oficio N° 171, cuya materia informa la ocupación de BNUP año 2012, del Director de Adm. y Finanzas, don Mauricio Farías Monroy –Director de Adm. y Finanzas.

Según el listado ya revisado por ustedes tenemos las siguientes observaciones en las solicitudes presentadas, por lo que quedan pendientes:

1. Emilio Camponovo.
35. María Manque Ñanculef.
37. Rosa Zúñiga Vargas.
44. Valeria Ruiz de Gamboa.
45. Carlos Santana Reyes.
54. Eleodoro Sepúlveda Góngora.
56. Paola Castro Ruiz.
59. Ana Lagos Muñoz.
64. Marcela Martínez.
67. Ruby Espinoza Ibáñez.
71. Raquel Henríquez Pino.
79. Daniela Vásquez Cáceres.
80. Editoma Publicitaria.
81. Virginia Rojas Vega.
82. Vicente Nova Vásquez.

Y del segundo listado, tenemos la siguiente observación, por lo que quedaría pendiente:

13. José Tapia Toro.

La número 12 se aprueba pero con la observación de que no sea al interior de las dunas, sino, por Av. La Playa.

Todas estas solicitudes que quedaron pendientes serán vistas en el próximo concejo.

SR. ROMAN

De las 15 solicitudes hay dos con observaciones, del segundo listado.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Están leídas. Y una quedó pendiente y la otra se cambió el lugar no más.

En votación señores concejales, el Oficio N° 171.

SR. COPIER

Apruebo los listados con las observaciones ya indicadas.

SR. ROMAN

Apruebo, Presidente.

SR. ARAVENA

Apruebo señor Presidnete.

SR. GARCIA

La apruebo Presidente, con las observaciones ya establecidas, y que el departamento correspondiente va a clarificar los temas.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también lo apruebo. Entonces por mayoría de este Concejo, se aprueban los permisos indicados en el Oficio N° 171 de fecha 7 de Diciembre de 2011.

Vistos: El Oficio N° 171 de fecha 07 de Diciembre de 2011, del Director de Adm. y Finanzas. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 01-EXTRA 08/09.12.2011. SE APRUEBA POR MAYORÍA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES PARA PERMISOS TEMPORADA ESTIVAL AÑO 2012, PARA LA OCUPACION DE B.N.U.P., A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICA:

NOMBRE	UBICACION	GIRO	SECTOR	RESOLUCION
Stephanny Angulo B.	Dr. Monckeberg/Prat	Carro Jugos Naturales, helados y Mote/huesillos	El Tabo	
Stephanny Angulo B.	Dr. Monckeberg/Riquelme	Carro Jugos Naturales, helados y Mote/huesillos	El Tabo	
María Escalona Vergara	San Marcos/Serrano	Carro Mote/Huesillos	El Tabo	
Raúl Carvallo González	San Marcos/Serrano	Carro Mote/Huesillos	El Tabo	
Elcira Sepúlveda Núñez	Av. Perú/Salvador	Carro venta confites, bebidas, helados	San Carlos	
Blanca Palacios Valdés	Esq. Eduardo Romero/A. Prat	Carro venta Mote/Huesillos	Las Cruces	
Gonzalo Llanca Gallegos	Plaza Los Maitenes	Carro Motero	El Tabo	
Gisella Ruiz Espinoza	Calle Anita/Costanera	Carro de Churros	El Tabo	
Cesar Román Lineros	Terraza Monckeberg/A. Prat	Carro de Churros	El Tabo	
Cesar Román Lineros	Fco. Palau esq. Av. Del Mar	Carro de Churros	El Tabo	
Paula Elgueta Ríos	Paseo A. Prat. Esq. Monckeberg	Carro Churros y carro algodones y frutas confitadas	El Tabo	
Marión González Gutiérrez	Frente Laguna El Peral	Venta de lechugas	Las Cruces	
Ermelinda Villegas Barros	Paseo A. Prat /San Marcos, costado Iglesia El Tabo	Venta algodón de azúcar	El Tabo	
María Eliana Cornejo M.	Frente Panadería Sta. Gemita. Av. San Marcos 972	Carrito manicero	El Tabo	
Isabel Arenas García	Entrada Playas Blancas	Venta Ensaladas varias	Playas Blancas	

Sandra Molina Aguilera	P. Arturo Prat o La Terraza	Stand pinta caritas	El tabo	Nueva
Elsa Vásquez Zúñiga	Esq. San Marcos/Riquelme	Carrito de maní	El Tabo	Año trabajado 2011
Rodrigo Flores Holtheuer	Paseo Playa las Cadenas	Carro maní confitado y venta churros	Las Cruces	
Rodrigo Flores Holtheuer	Paseo de las Artesanías	Carro maní confitado y venta churros	El Tabo	
Rodrigo Flores Holtheuer	Estadio Las Cruces	Carro maní confitado y venta churros	Las Cruces	
Rodrigo Flores Holtheuer	Multicancha El Tabo	Carro maní confitado y venta churros	El Tabo	
Rose Mery Hernández G.	San Marcos/A. Prat, delante de 1er. Módulo de Artesanía.	Venta Mote/Huesillo	El Tabo	
Rose Mery Hernández G.	Esq. Poeta Jonás esq. San Marcos	Venta Mote/Huesillos	El Tabo	
Rose Mery Hernández G.	Av. El Mar /Arturo Prat	Venta de lentes	El Tabo	
Paula Canto Fuenzalida	Calle Chacabuco esq. San Marcos	Kiosco venta diarios y revistas	El Tabo	
Johanna Espinoza V.	Esq. El Peral /Playas Blancas	Carro Mote/Huesillos	Playas Blancas	
Diana Sánchez Guerrero	Terraza El Tabo	Venta chalas, juguetes de niños, sillas para niños	El Tabo	Nueva
Nayared Miranda A.	Costado Ilimay paseo peatonal Playas Blancas	Arriendo camas elásticas y carros a pedales	Las Cruces	Nueva
Sebastián Zúñiga Oliva	Esq. Frente Supermercado Unimarc	Venta frutillas	El Tabo	
Fabián Herrera Cáceres	Paseo a. Prat/San Marcos	Venta de cabritas en carro	El Tabo	
Hernán Flores Puelma	Dr. Monckeberg/a. Prat	Venta de lentes	El Tabo	Nuevo
Isabel Arenas García	Entrada Playas Blancas	Venta Art. de Playa	Playas Blancas	
Ramón Peñaloza Toro	Las vegas del Tabito	Arriendo de caballos	El Tabo	Año trabajado 2006
Rogelia Alvarez M.	En carretera	Venta de lechugas		
Lorenzo Vargas Burce	Terraza Comuna El tabo	Carro venta mote/huesillos	El Tabo	

Miguel Ahumada Venegas	Av. Errázuriz/Av. La Playa	Recargas teléfonos móviles en puntos específicos	El Tabo	
Miguel Ahumada Venegas	Av. Errázuriz esq. Saloon Entretenimientos Santisan	Recargas teléfonos móviles en puntos específicos	Las Cruces	
Miguel Ahumada Venegas	Poeta Jonás/San Marcos frente Unimarc	Recargas teléfonos móviles en puntos específicos.	El Tabo	
Miguel Ahumada Venegas	San Marcos/Riquelme, Juegos Mampato	Recargas teléfonos móviles en puntos específicos	El Tabo	
Miguel Ahumada Venegas	Las Salinas/Lincoln, Supermercado Malloco	Recargas teléfonos móviles en puntos específicos	Las Cruces	
Karen Henríquez Salinas	Plaza El Tabo	Kiosco venta confitería y venta bebidas	El Tabo	
Sabina Espinoza Chacón	Esq. Perú/Venezuela	Artículos de playas y bazar	San Carlos	Nueva
Silvia Décima Alcaroz	San Marcos al lado zapatero	Venta plantas	El Tabo	
Jorge Lazo Gallardo	P. Arturo Prat	Estatua Humana Musical	El Tabo	Año trabajado 2008
Juana Villalobos Rojas	Av. San Marcos frente a Mampato	Venta de artesanía	El Tabo	
Etelmia Quezada	Terraza El Tabo	Venta artesanos del cuero y calzado	El Tabo	Año trabajado 2011
Jeannette Garriot M.	A. Prat entre kiosco 3 y 4	Terapeuta, pasajes en silla	El Tabo	Nueva
Matías Muñoz Albonico	Estac. Playas El Tabo	Jugos Naturales y Frutas Natural Trozada	El Tabo	
Teresa Rojas Amigo	Plaza El Tabo	Kiosco diarios, revistas, juegos de azar y cigarrillos	El Tabo	
Gustavo Báez Duarte	Entrada Playas Blancas	Kiosco venta productos de playa	Playas Blancas	

María Soledad Calderón R.	Errázuriz 549 Las Cruces	Venta artesanía afuera de su casa	Las Cruces	
Yolanda Gómez Galdames	Av. San Marcos /Poeta Jonás	Venta de humitas	El Tabo	Años trabajados 2207-2008-2011
Elizabeth Bravo Muñoz	A. Prat/San Marcos	Venta algodones y cabritas	El Tabo	Nueva
Rodrigo Ordenes V.	Av. La Playa s/n sector Norte Ilimay	Carro helados artesanales	Las Cruces	
Víctor Orellana Carreño	Feria Artesanal A. Prat	Venta churros y cabritas	El Tabo	
Juan Gallardo Alarcón	Playa Las Cadenas	Carro confites, cabritas y algodón	Las Cruces	Nuevo
Carlos Gallardo Martínez	Playas Las Cadenas	Carro Mote/Huesillos	Las Cruces	Años trabajados 2008-2009-2010
Carolina Macuada G.	Terraza Playa Chica Las Cruces	Toldo fotografía digital	Las Cruces	Año trabajado 2011
Jorge Díaz Araya	Terraza Playa Chica Las Cruces, costado kiosco turismo	Carro de churros	Las Cruces	
Mabel Román Lineros	Terraza Playa Chica Las Cruces	Carro churros	Las Cruces	
Rosa Cardenas Roja	Paseo Monckeberg	Artesanía local	El Tabo	Nueva
Gabriela Puentes Avalos	Terraza Playa Chica Las Cruces	Venta cabritas, frutillas confitadas		
Ricardo Sandoval A.	Terraza Playa Chica Las Cruces	Grabados en uñas	Las Cruces	Año trabajado 2009
Sofía Ribot Segura	Terraza Playa Chica Las Cruces	Venta artesanía y ropa artesanal	Las Cruces	Nueva
Alexandra Vera Vásquez	Complejo Cinco's	Juegos inflables, camas elásticas, stand de juegos típicos, puestos varios	El Tabo	Nueva
Maximiliano Donoso F.	Complejo Cinco's	Motos de niño y camas elásticas	El Tabo	Nuevo
Andrea Concha Mora	Complejo Cinco's	Juegos inflables, 1 cama elástica, puesto comida rápida.	El Tabo	Nueva

Johanna Sánchez Aranda	Playas El Tabo	Venta Trenzas de macramé	El Tabo	Años trabajados 2205,2009 y 2011
Paola Arenas Herrera	Playas El Tabo	Venta trenzas de macramé	El Tabo	Años trabajados 2010 y 2011
Julia Sánchez Aranda	Playas El Tabo	Venta trenzas de macramé	El Tabo	Años trabajados 2005, 2009, 2010 y 2011
María Leiva Campos	Playas Chépica B y Las Gaviotas	Venta pan de huevo y merengue	El Tabo	Años trabajados 2003, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011
Claudia Flores Bazán	Playa 7 reales	Venta art. de playa	El Tabo	Nueva
Teresa Abarca Sánchez	Chépica A	Venta pareos y monos inflables	El Tabo	Años anteriores vendía otros productos.
Alejandro Gacitúa García	Playas San Carlos, Playas Blancas y Las Cruces	Venta pelotas y baldes a los kioscos	Las Cruces	Años trabajados 2003,2005,2006,2007 y 2008
Katherine Troncoso Sánchez	Playas El Tabo	Venta de lentes	El Tabo	Nueva
Claudia Millán Oyarzún	Playa El Tabo	Venta trenzas de macramé	El Tabo	Nueva
Alejandro Jara Romero	Playas El Tabo	Venta artesanía	El Tabo	Nuevo
Héctor Gamboa Arriaza	Playa Chépica A	Carro ambulante expendio raspado de hielo saborizado.	El Tabo	Años trabajados 2009 y 2011
Geovanny Tapia	Sector Playas Dunas	Arriendo caballos	Playas Blancas	Nuevo
Aída Hernández Carrasco	Calle A. Prat o sector terminal buses	Venta sopaipillas y empanadas	El Tabo	Nueva
Paola Acevedo Espinoza	Playa Las Cadenas de Las Cruces	Venta mote/huesillos	Las Cruces	Nueva

OBSERVACION: LOS PERMISOS TEMPORALES 2012, PARA ARRIENDO DE CABALLOS SE AUTORIZAN SOLO EN AV. LA PLAYA, NO EN DUNAS.

SR. MAURICIO FARIAS M. –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Bien señores concejales continuamos con la revisión de otro Oficio 172, informe de solicitudes para renovación de ocupación de BNUP, año 2012.

Por intermedio del presente y junto con saludarles, me permito remitir a ustedes solicitudes de autorización de comodato para renovación de uso de BNUP, ingresadas por Oficina de Partes, según se detallan:

Folio 8759, fecha de ingreso 05.12.2011, Aurora Soto Cornejo, ubicación comercial: Calle Los Quillayes con Av. El Peral frente a Plaza Playas Blancas, para instalar stand navideño.

Folio 8844, fecha de ingreso 07.12.2011, María Angélica Aguirre, Arturo Prat con San Marcos, venta de artículos navideños.

Lo que informo para su conocimiento, evaluación y posterior resolución en conjunto con el H. Concejo Municipal.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales, tienen alguna observación respecto al documento recién leído, sobre la instalación de stand navideños.

SR. COPIER

¿Cuántos stands son?

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Un stand está solicitado por la señora María Angélica Aguirre, en Arturo Prat con San Marcos. Y el otro.

SR. COPIER

Ese me interesa saber ¿Cuántos metros van a ocupar?

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

El metraje lo pondrá la Administración.

SR. MAURICIO FARIAS M. –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Pero podemos votarlo y acotarlo acá.

SR. COPIER

Porque es una sola persona, y puede ser un stand de hasta de 10 metros de largo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Démosles los metrajes de 5 x 5 metros cuadrados. Sise cobra de acuerdo al metro cuadrado el BNUP.

SR. MAURICIO FARIAS M. –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Lamentablemente dentro de la solicitud, ella no especifica el metraje señor Concejel.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo normal de un stand es de 2 x 2.

SR. MAURICIO FARIAS M. –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Claro y tampoco por el cobro, no puede ser mucho tampoco. Si quieren acotarlo ustedes lo pueden votar acotado. Yo no tengo ningún inconveniente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, lo votamos con la observación del concejal Copier.

SR. MAURICIO FARIAS M. –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Perfecto.

SR. ROMAN

Yo lo autorizaría pero que no fuera artesanía.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero en la solicitud dice, venta de artículos navideños.

SR. ROMAN

Por eso, porque de repente salen con los mismos artículos que tienen en el paseo.

SR. MAURICIO FARIAS M. –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Pero ahí dice artículos navideños, es claro lo que están pidiendo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a votar entonces el Oficio 172, del Director de Finanzas al Presidente del Concejo Municipal.

SR. COPIER

Lo apruebo Presidente.

SR. ROMAN

Apruebo Presidente.

SR. ARAVENA

Lo apruebo señor Presidente.

SR. GARCIA

Lo apruebo presidente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también lo apruebo. Entonces por mayoría de este Concejo, queda aprobado el Oficio N° 172, de fecha 7 de Diciembre de 2012.

Vistos: El Oficio N° 172 de fecha 07 de Diciembre de 2011, del Director de Adm. y Finanzas. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 02-EXTRA 08/09.12.2011. SE APRUEBA POR MAYORÍA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES PARA RENOVACION DE OCUPACION DE B.N.U.P., AÑO 2012, A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICA:

N° FOLIO	FECHA INGRESO	NOMBRE	UBICACIÓN COMERCIAL	GIRO ACTIVIDAD
8759	05-12-2011	Aurora Soto Cornejo	Los Quillayes /Av. El Peral (frente Plaza Playas Blancas)	Stand Navideño
8844	07-12-2011	María Angélica Aguirre Garrido	A. Prat/San Marcos (desde el 15 al 25 Diciembre 2011)	Venta Art. Navideños

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores Concejales, siendo las 10:45 horas, se levanta la Sesión de Concejo.

**JOSE MUÑOZ OSORIO
CONCEJAL**

**RICHARD COPIER GARRIDO
CONCEJAL**

**OSVALDO ROMAN ARELLANO
CONCEJAL**

**ARTURO ARAVENA CISTERNAS
CONCEJAL**

**FERNANDO GARCIA JOFRE
CONCEJAL**

**EDGARDO GOMEZ BRAVO
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**EVELYN VIGNOLO RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**